

INFORME SEGUNDO ESPACIO DE RENDICION DE CUENTAS EN LAS PLAZAS DISTRITALES DE MERCADO 2018

La administración del IPES realizó en las Plazas Distritales de Mercado, durante el último trimestre del año 2019, diálogos entre la administración y los comerciantes, denominados Segundo Espacio de Rendición de Cuentas, aplicando la metodología de la Veeduría Distrital, convocando a los participantes mediante invitación directa, así como a las autoridades locales como alcaldes, personeros, entre otros, quienes en algunos casos se hicieron presentes atendiendo nuestra convocatoria. Se realizó formación alrededor de 500 comerciantes, y los eventos contaron con asistencia de 150 comerciantes de cinco plazas seleccionadas.

Durante los mencionados diálogos, la administración -representada por la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización- presentó temas relacionados con la ejecución presupuestal, porcentaje de ocupación, presupuesto invertido y estado de cartera de cada plaza durante la vigencia. Con antelación a cada evento, representantes de los comerciantes definieron algunos temas prioritarios sobre los cuales deseaban información, los cuales fueron tratados en las reuniones. El comentario general, es que les complace que el IPES les ha colaborado mucho para el bienestar de todos.

Plaza de Mercado y fecha	Formados en temas de rendición de cuentas y Política Pública de Transparencia.	No. de Asistentes	Temas priorizados por los comerciantes
Plaza Las Ferias 13 Nov 2019	113 formados	30	PRIORIZADOS ANTES DE LA REUNION, RESUELTAS DURANTE LA REUNIÓN: <ol style="list-style-type: none"> 1. Reparar canales y techos, cambiar alumbrado de plazoleta norte, arreglar parqueaderos con enchapes. 2. Solicitan colaboración de autoridades competentes para temas de ocupación del espacio público e indigencia y venta de estupefacientes (que generan inseguridad y alejan a los clientes), desalojar los vendedores ambulantes, porque afectan las ventas. 3. Propuesta que a los (comerciantes) que están al día en pagos, les hagan un descuento, como a los que les descuentan un porcentaje sobre los intereses de mora según al plazo de pago de la deuda.
Plaza Kennedy 13 Nov 2019	67 formados	31	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trámite para asignar un módulo e incremento de tarifas. 2. Recomiendan mayor inversión para mejorar el nivel de la plaza, mejor convivencia. 3. Propuesta cuando venga proveedor a ofrecer un producto, sea para todos los que venden ese producto. 4. Solución a Conexiones de servicios (luz), bajones de tacos (actividad peces). 5. Propuesta: Quienes tengan neveras, electrodomésticos extra, ponerle contadores para recuperar lo que gastan. Para subir las ventas de frutas y verduras, no dejar que vengan vendedores ambulantes a ofrecer.

Plaza de Mercado y fecha	Formados en temas de rendición de cuentas y Política Pública de Transparencia.	No. de Asistentes	Temas priorizados por los comerciantes
			<ul style="list-style-type: none"> 6. Agradecen los cambios, han sido de bien en su mayoría para la comunidad del sector. 7. Garantía de impermeabilización de la placa y lavado y mantenimiento de los tanques de agua. 8. Recomendación: Que todos trabajemos unidos y buena convivencia para un buen progreso y atención al público. Propuesta de lavamanos en el sitio de los restaurantes. 9. Casos puntuales: Sea verificada la tubería y la humedad del local, Plazo para pago, por cambio de puesto.
Plaza Doce de Octubre, 14 Nov 2019	86 formados	21 asistentes,	<ul style="list-style-type: none"> 1. Sugerencia. Entregar con estado de cuenta anual, puesto a puesto, con respecto a la rendición. 2. ¿Qué pasa con las personas que se han ido de la plaza y han dejado deuda? 3. ¿Cada cuánto se hace una rendición de cuentas?
Plaza Veinte de Julio, 14 Nov 2019	114 formados	27 asistentes	<ul style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué presupuesto del IPES quedó para inversión en la plaza del Veinte de Julio para 2020? ¿Para cuándo la van a hermetizar? ¿En qué fechas van a arreglar los pisos? 2. Pregunta: Exigencia por parte de Secretaría De Salud acerca de colocar reja a los puestos o locales de pescado, pollo y vísceras. Gasto excesivo de agua en la bodega de pollos. Pavimentación o enchape de pisos en la zona de percederos. Monopolio en el uso y aprovechamiento de puestos, más de 2 por usuario, es injusto. 3. Soy campesina productora y quisiera tener más conocimientos de orgánicos y de cómo hacer empresa de esta manera.
Plaza La Concordia, 15 Nov 2019		41	<ul style="list-style-type: none"> 4. Horarios flexibles y oferta de los cursos, que se habiliten en horarios flexibles de tarde-noche que no se crucen con su actividad comercial. 5. Dotación de equipos en los módulos según actividad económica y tipos de producto, si tendrán sistemas de extracción, depósitos de almacenamiento, dimensiones, cuales servicios, si tendrán medidores individuales de servicios públicos, bajo qué modalidad se prestará el servicio de baño, dotación interna y exterior de los restaurantes, mesas asientos parasoles, etc. 6. Servicios públicos: Considerar, si las plazas son objeto de algún subsidio. ¿El cobro del servicio de recolección de basuras está definido? ¿Cómo pagará cada comerciante? 7. Mobiliario: Si dentro del cobro que les van a hacer, les están cobrando el mobiliario. Si hay algún daño en el mobiliario, quién tendría que responder. ¿Los locales de artesanías tienen un mobiliario diferente?, ¿Será necesario erogar dinero para adecuar los locales? ¿Cuál es el

Plaza de Mercado y fecha	Formados en temas de rendición de cuentas y Política Pública de Transparencia.	No. de Asistentes	Temas priorizados por los comerciantes
			<p>sistema de cierre de los módulos?</p> <p>8. Normas: ¿Libertad de menú para restaurantes, uso de los asientos y mesas de las plazoletas para empleados de la plaza que traen almuerzo, manejo de clientes que van a calentar su almuerzo, cobro a los comerciantes por el uso de los baños, venta de licores para llevar, venta de pescado seco en semana santa a comerciantes de víveres y granos, reglamento con comerciantes sobre incentivos, conmemoraciones especiales o colaboraciones en casos como muerte de un comerciante, venta de tortas en cafeterías como acompañantes de las bebidas, venta de postres en fruterías, uso del agua que se recolecte del sistema de aguas lluvia, si pueden tener dependientes de nacionalidad venezolana, si se requiere registro sanitario o concepto sanitario para las actividades de procesamiento de alimentos, por el costo por producto de 5 millones de pesos.</p> <p>9. Logística del traslado: Cuándo podrán ingresar a la plaza a tomar las medidas del módulo. cuál es el plazo que tienen los comerciantes para ubicarse al interior de la plaza una vez entregada, dónde y cuándo instalarán El niño Jesús.</p> <p>10. Contratos: ¿Qué harán con los contratos que están en stand by, suspendidos o congelados, firmados y aún vigentes? ¿Por qué están exigiendo nuevos requisitos y haciendo exigencias tales como Otro idioma, cámara de comercio, nuevos uniformes con logos sugeridos, etc. ¿Cuál será la vigencia de los contratos (antiguos y nuevos)? ¿Los comerciantes podrán seguir vendiendo lo que históricamente han vendido?, porque la fidelidad de los clientes está en esta diversidad de productos. Por qué una comerciante no fue mencionada entre los comerciantes que ingresaban a la plaza nueva, ya que era comerciante de restaurante de la plaza la Concordia, pero fue reubicada en punto comercial Veracruz. Si cada cuatro años se debe recoger los documentos y demás requisitos para renovar contrato. Condiciones y requisitos para la adquisición o contrato del auditorio. Si un comerciante se pone al día con la deuda que tiene ante el IPES, entonces ya podría ingresar a la plaza que tiene según él “un derecho adquirido”. ¿Cuál es el costo de los locales? El conto dependerá del módulo asignado y de la persona asignada, conforme al valor indexado de la tarifa al salir de la plaza. ¿Quiénes entran? Cuadro con comerciantes que hasta la fecha ingresan y la actividad comercial (conforme a contrato que tenían previo a salir de la Plaza).</p> <p>11. Tarifas: ¿Cuál o cuáles fueron los criterios que se tuvieron en cuenta para fijar la tarifa por uso y</p>

Plaza de Mercado y fecha	Formados en temas de rendición de cuentas y Política Pública de Transparencia.	No. de Asistentes	Temas priorizados por los comerciantes
			<p>aprovechamiento de cada local? Precios de uso de módulo y si este cambiará cada cuatro años junto con el nuevo contrato.</p> <p>12. Condiciones para asignación de locales: Aquellos comerciantes que tenían dos, tres o más locales porque su actividad así lo requiere, ¿volverán a tenerlos?, aquellos que, por haber sido desplazados de la plaza, están pagando una bodega por fuera de la misma, ¿la volverán a tener? ¿O los locales cuentan con algún sitio para ello? ¿Cuál es la forma para asignar los locales de cada comerciante? ¿Será por sorteo? ¿O ya algunos comerciantes lo tienen definidos y hasta marcados los tienen? Ej. Las cocinas. Si los comerciantes que tienen actividad económica “Mercados Campesinos”, ingresarían a la PDM nueva con la misma actividad. Si con esta actividad puede vender queso y huevos.</p> <p>13. Horarios: ¿El módulo comercial debe abrirse todos los días? Los comerciantes que son de mercados campesinos y vienen de veredas cercanas, ¿tendrán un horario de atención diferencial, en días y horas y el cobro por uso y aprovechamiento también será diferencial? ¿Habrá horarios diferentes para comerciantes y usuarios en cuanto a la apertura y cierre de la plaza? ¿Se escogerá un día para cierre de la plaza para su aseo? Porque un día de cierre perjudicaría económicamente a los comerciantes.</p> <p>14. Seguridad: ¿Cuál será la seguridad con que cuenta cada local o puesto? ¿Cuál será el sistema de vigilancia interno, externo y en general que seguridad tendremos en la nueva plaza? ¿Cuenta la plaza con todos los sistemas de alarmas, elementos contra incendios y capacitación al personal de administración, vigilancia, aseo y a los mismos comerciantes en los temas de prevención, atención a eventos prevenibles y/o de fuerza mayor?</p> <p>15. ¿Habrá parqueaderos para visitantes, compradores y comerciantes de la plaza? cuál es la zona de cargue y descargue.</p> <p>16. ¿El IPES tiene dentro de sus planes una campaña de visibilización de esta plaza y de su oferta integral y variada?</p> <p>17. Existen rumores que dicen que algún país Europeo realizó una donación para adecuar y/o dotar esta plaza, solicitamos aclarar esta versión.</p> <p>18. Se solicita se impulse la conformación de equipos de trabajo, incluyendo delegados de los comerciantes de plazas de mercado, para que conjuntamente acometan la tarea de redactar un reglamento general para las Plazas de Mercado Distritales.</p>

Plaza de Mercado y fecha	Formados en temas de rendición de cuentas y Política Pública de Transparencia.	No. de Asistentes	Temas priorizados por los comerciantes
			<p>19.COMPROMISOS</p> <p>20.Casos particulares.</p> <p>21.Habilitar un nuevo curso, con el compromiso de contar con la participación de la totalidad de los comerciantes de la Plaza.</p> <p>22.Entregar el plano de zonificación de la plaza a los comerciantes que lo soliciten.</p> <p>23.Realizar entrega de las especificaciones técnicas de los equipos para los módulos que lo requieren.</p> <p>24.Entregar por parte de los comerciantes, los documentos de legalización de contrato antes del 1º de diciembre.</p> <p>25.Acompañar la elaboración del menú y su respectivo precio, para la elaboración de las cartas por parte de Juan Pablo Luna y de María Alejandra Morales.</p> <p>26.Los comerciantes de cocinas deben ofertar todos los días los platos del menú.</p> <p>27.Definir y realizar los listados de los dependientes por parte de los titulares de cocinas.</p> <p>28.Juan Pablo Luna Chef del IPES, debe capacitar en servicio y atención al cliente (Como Se atiende, como se hace el servicio, como se entrega el plato y como se cobra)</p> <p>29.Realizar un acuerdo de uso de la plazoleta por parte de los empleados de la galería que llevan su propio almuerzo.</p> <p>30. Redactar una comunicación al Instituto Distrital del Patrimonio, a la Alcaldía local de la Candelaria y Planeación, para que aclaren con que estrato queda La Plaza La Concordia.</p> <p>31. Buscar un espacio para la instalación del Niño Jesús.</p> <p>32.Realizar sorteo de los módulos comerciales, a más tardar el 26 de noviembre del 2019.</p>
Total	500	150	

Luego de cada evento, se aplicaron encuestas en las cuales los comerciantes evaluaron el ejercicio, con el siguiente resultado:

Fortalezas identificadas: El 62% de los encuestados calificó el evento con notas mayor a 4 sobre cinco. La mayoría estuvo de acuerdo en que la información fue clara, precisa y confiable, los temas fueron tratados en forma amplia y suficiente, que el evento se desarrolló en forma bien organizada, y se dio una explicación clara sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento. Igualmente, coinciden en que se dieron a conocer los resultados de la gestión adelantada. El 100% considera necesario que la administración distrital continúe realizando espacios de diálogo de rendición de cuentas sobre su gestión y estima muy importante su participación en el control social a la gestión pública.

Temas problemáticos:

- a. Despeje y recuperación del espacio público, y competencia desleal de vendedores informales.
- b. Seguridad en los alrededores, habitantes de la calle, consumo y/o micro tráfico de estupefacientes y/o sustancias psicoactivas.
- c. Demora en adjudicación de locales y contratos, valores de las tarifas, y detalles operativos de la dotación y normas para el uso de los locales de la restaurada plaza de La Concordia.

Sugerencias y propuestas de solución: Ferias: Que la participación se vuelva de carácter obligatorio. Doce De Octubre: Que sea más constante y que haya mayor participación de comerciantes, Informar con mayor anticipación para que toda la plaza participe (comunicación más efectiva) Valor y estudio de los arriendos Precio de productos

Las inquietudes de los comerciantes fueron resueltas en las mismas reuniones, como se evidencia en los informes. Con posterioridad a los diálogos ciudadanos, se remitieron las comunicaciones pendientes, caso de la Plaza de Mercado La Concordia, en la cual los comerciantes preguntaron sobre “cuál será el estrato en el cual quedaremos como comerciantes y cuál estrato será el de la plaza, para considerar, si las plazas son objeto de algún subsidio por el tipo de comercio que allí se realiza” y le informamos que transmitimos su inquietud a la Secretaría Distrital de Planeación. Dicha Secretaría, a través de su Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana, y le anexamos la respuesta radicado No. 2-2019-81708.

 SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		<small>SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Asesoría Jurídica No. Radicación: 2-2019-81708 No. Radicado Interno: 2-2019-81708 No. Proceso: 022820 Fecha: 2019-12-06 09:44 Temas: INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES Dep. Radicación: Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana Clas. Dec: 1436 Tipo Dec: Oficio de oficio Casos</small>
Bogotá, D. C., 06 de diciembre de 2019		
URGENTE		
Señores: INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES Attn.: Dra. Adriana Villamizar Navarro Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización Carrera 10 No. 16-82, piso 2, Tel.: 2 97 60 30, Telefax: 2 97 60 54 La ciudad		
Referencia	:	1-2019-77921 Su oficio 00110-815-027268 de noviembre 20 de 2019 Radicado SDP 21-11-2019
Dirección	:	Calle 12 C No. 1-02 / 18 / 28 / 40 / 60 y/o Calle 12 D No. 1-45 Plaza de Mercado La Concordia
Sector Catastral	:	003104 / manzana 15, predio 01

Fotografías:



